



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL RESOLUCIÓN N° 0061-R-2015

Huancayo, 28 DIC 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el informe N° 03-2015-OAO/UNCP presentado con fecha 02 de julio 2015, por el Jefe de la Oficina de Administración de Obra, la Resolución N° 3609-R-2014, la Directiva N° 001-2003-CONSUCODE/PRE, acta de acuerdos suscrito en la oficina de rectorado de la Entidad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 01952-R-2011, se declara la viabilidad del perfil del Proyecto de Inversión Pública de "Construcción y Equipamiento de Laboratorios de Química Analítica en la Planta Piloto Metalúrgica de Yauris de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales de la UNCP-Huancayo", con Código SNIP 1108769, monto de inversión de S/. 1'843,571.00 nuevos soles, con fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios, encargándose a la Oficina General de Obras e Infraestructura, a la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales y Comisiones Especiales la fase de inversión y post inversión del PIP;

Que, con Resolución N° 3020-R-2014 se resuelve, aprobar el expediente técnico del PIP "Construcción y Equipamiento de Laboratorios de Química Analítica en la Planta Piloto Metalúrgica de Yauris de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales de la UNCP-Huancayo", con código SNIP N° 108769, con valor referencial de S/. 2'257,323.89;

Que, mediante Carta N° 053-JGM-2015 presentado el 07 de diciembre 2015, el Arquitecto Juan Gamarra Maldonado Supervisor del PIP, informa que con fecha 30 de noviembre 2015 el Residente de obra en el asiento N° 196 del Cuaderno de Obra, comunica la culminación de la obra y solicita su recepción, siendo verificado por la supervisión el cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y habiendo realizado las pruebas necesarias y comprobando el funcionamiento de las instalaciones y equipos la supervisión ratifica la culminación de la ejecución de la obra, y comunica a la entidad para que designe el Comité para la recepción de conformidad con el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones;

Que, el Jefe de la Oficina de Administración de Obras solicita se conforme el Comité de Recepción de ejecución del PIP "Construcción y Equipamiento de Laboratorios de Química Analítica en la Planta Piloto Metalúrgica de Yauris de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales de la UNCP-Huancayo", sugiriendo los profesionales que deben conformar el Comité; y

De conformidad a las atribuciones conferidos por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

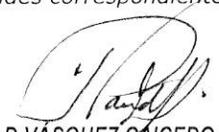
- 1° **DESIGNAR** el Comité de Recepción de ejecución del PIP "Construcción y Equipamiento de Laboratorios de Química Analítica en la Planta Piloto Metalúrgica de Yauris de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales de la UNCP-Huancayo", conformado por:

Ms. Betty María Condori Quispe	Presidente
Docente Facultad de Ingeniería Civil	
Arq. Enrique Melgar Lazo	
Docente Facultad de Arquitectura	
Arq. Rubén Beltrán Solís	
Docente Facultad de Arquitectura	
Ing. Manuel Castañeda Quinte	
Docente Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica	
Mg. Toribio Vargas Aguirre	
Decano Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales	
Arq. Juan Gamarra Maldonado	
Supervisor de Obra	

- 2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL


Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR